

**ORTIZ SOBRINOS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Melquiades Álvarez, 2, 1.º, Oviedo, en primera convocatoria, el 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, o en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social al euro y reenumeración de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Oviedo, 10 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—22.881.

**OXFORDCINSA, S. A.***Junta general*

Se convoca a los señores accionistas de «Oxfordcinsa, Sociedad Anónima», a la Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la calle Cuesta de San Vicente, 4, planta 2.ª, de Madrid. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta, los asuntos que se comprenden en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como la gestión de los Administradores mancomunados.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social para su adaptación al euro y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con la Ley 46/1998.

Cuarto.—Cambio del domicilio social de la calle Marqués de Leganés, 3, de Madrid, a la calle Cuesta de San Vicente, 4, de Madrid.

Quinto.—Cambio del actual órgano administrador por el de Consejo de Administración, con un máximo de tres miembros.

Sexto.—Si procede, cese de los Administradores mancomunados y nombramiento de Administradores que han de formar el Consejo de Administración.

Séptimo.—Si procede, modificación, mediante nueva redacción, de los Estatutos sociales, para incorporar los anteriores acuerdos, actualizar menciones de normas ya derogadas, cambios en denominaciones de organismos públicos y privados, y reordenación del actual articulado revisando y modificando su texto.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos, inscripción en el Registro Mercantil, así como para llevar a efecto el depósito de las cuentas y expedir cuantas certificaciones del acta de esta Junta sean precisas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el mismo domicilio en que se celebrará la Junta, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y los informes preceptivos que aconsejan las citadas modificaciones, así como pedir la entrega o envío gratuito de la mencionada documentación a su domicilio.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, José Enrique González Macho y Enrique González Khun.—22.975.

**PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA****ANUNCIO DE CONVOCATORIA A LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta sociedad, le convoca a usted a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2001, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la entidad, sito en la Travesía Industrial, sin número, de l'Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

**Orden del día***Junta general ordinaria*

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas, para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que Pahosa tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 7 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marcelo Mata Pujadas.—24.575.

**PANRICO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Palau de la Música Catalana, Sala de Música de Cambra, calle Sant Francesc de Paula, número 2, 08003 Barcelona, el día 28 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera

convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Panrico, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del Grupo Panrico correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Aprobación —en los términos señalados en el proyecto de fusión formulado y suscrito el 23 de marzo de 2001 por todos los Administradores de las sociedades intervinientes— de la operación de fusión por absorción por parte de «Panrico, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de las siguientes sociedades unipersonales, íntegramente participadas —directa o indirectamente— por «Panrico, Sociedad Anónima»: «La Payesita, Sociedad Anónima»; «Donut Panrico Costafreda, Sociedad Anónima»; «Donut Corporation Asturias, Sociedad Anónima»; «Desarrollo de Talleres, Sociedad Anónima»; «Panificio Rivera Costafreda, Sociedad Anónima»; «Donuts Galicia, Sociedad Limitada»; «Donut Corporation Murcia, Sociedad Anónima»; «Axpasta, Sociedad Limitada»; «Valenciana de Expansión Comercial, Sociedad Anónima», y «Comercial Donut, Sociedad Anónima» (sociedades unipersonales absorbidas), quedando las sociedades absorbidas extinguidas y disueltas sin liquidación y adquiriendo la absorbente todo el patrimonio, activo y pasivo, de aquéllas, a título universal, sin que proceda aumentar el capital social de «Panrico, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2000, previamente verificado por los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Ampliación del capital social en la cantidad de 26.556.624 euros, mediante la emisión de 26.556.624 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3.3819 euros por acción, para su suscripción por los accionistas, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, mediante cualquiera de las siguientes aportaciones: a) aportación de dineraría de acciones de «Donut Corporation Sevilla, Sociedad Anónima»; «Donut Corporation Málaga, Sociedad Anónima», y «Angloandaluza de Alimentación, Sociedad Anónima»; b) compensación de créditos ostentados por accionistas contra «Panrico, Sociedad Anónima», y c) aportaciones dinerarias. Consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Preceptiva publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión de acciones correspondiente a la ampliación de capital propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Nombramiento de la entidad encargada del registro contable, en relación con la nueva emisión de acciones resultante de la ampliación de capital propuesta, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Décimo.—Fijación del número de Consejeros; ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Undécimo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dada la diversidad de quórum estatutario de constitución según los asuntos incluidos en el orden del día expuesto, se hace constar que la Junta podrá constituirse válidamente para tratar y acordar sobre los puntos primero a cuarto y décimo a duodécimo,